



Fecha: 25/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 44
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	1280,00	(290020012 - 1) Bolígrafo Trazo fino Azul [2022 521-49] Bolígrafo azul	16,11	20.620,80
0	4	100,00	(290020158 - 1) Adhesivo vinilico x 500 gr [2022 521-49] Adhesivo vinilico - envase de 500ml	296,79	29.679,00
0	5	78,00	(290020018 - 1) Bolígrafo Trazo fino Negro [2022 521-49] Bolígrafo negro	16,11	1.256,58
0	9	900,00	(290020340 - 40) lapiz negro [2022 521-49] Lapiz negro	14,43	12.987,00
0	12	300,00	(290020086 - 1) Goma de borrar Lapiz [2022 521-49] Goma de Borrarr Lápiz	19,53	5.859,00
0	13	300,00	(290020027 - 1) Resaltador Trazo grueso Punta biselada Amarillo [2022 521-49] Resaltador Tramo Grueso Amarillo	53,64	16.092,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y OCHO CTVOS.					86.494,38

OBSERVACIONES: adquisición de kits administrativos adjudicada mediante Resolución M.E.C.C.yT. N° 881/22

FORMA DE PAGO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Ushuaia - A coordinar con la Subsecretaria de Gestión Educativa Zona Sur


PLAZO DE ENTREGA 15 días de notificada la orden de compra

CONDICIÓN GENERAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro: 30

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 881 - Letra: - Año: 2022

EXPEDIENTE NRO 7940 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0


Verónica Natali
Firma Responsable de Compra
D.G.A.F.
M.E.C.C.V.T.

Firma Adjudicatario



Fecha: 25/03/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 44
Cm0033

Proveedor VIÑA, PABLO OSCAR (44291)
SAN MARTIN 393-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
MEMO:	4	ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		
		<p>LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".</p> <p>EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		


Muñoz Verónica Natalia
Subdirectora Gral.
D.G.A.F.
Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario